INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, **14 de Mayo de 1999**

Señores Accionistas
Compañía LEANI S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañia LEANI S.A., al 31 de Diciembre de 1998. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañia.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1.998, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Gustavo Yagüal
COMISARIO